

SALUREZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
[EN DÓLARES AMERICANOS]

1. INFORMACIÓN GENERAL

SALUREZA S.A.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 20 de junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésima tercera del cantón Quito.

OBJETO SOCIAL:

- a) Distribución, comercialización, representación de sistemas para purificación de agua;
- b) Industrialización y procesamiento de productos agrícolas;
- c) Servicio de marketing y publicidad.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil del 10 de septiembre del 2012.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: José Manuel Abascal N39-108 y Av. Gaspar de Villegas

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 17924024170012. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los estados financieros PYMES.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.



- Principio, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables aplicados en la preparación de los Estados financieros del ejercicio 2017.
- De forma que exponga la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Prerrogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido elaborados de acuerdo con las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.DICI.001 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 344 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.DI.CPAMERS.G.11.010 del 13 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No.566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo con el reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

SECCIÓN 35 Adopción por primera vez de las NIIF: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, en el año 2012 son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en estos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación.

Por este año 2013 en adelante se tomó en cuenta las Normas NIIF PYMES para su presentación.

Esta nueva normativa hace que la presentación al 31 de diciembre del 2013 ya no corresponda a las Normas NEC vigentes sino no con Normas NIIF para las empresas PYMES del tercer grupo.

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros

- Utilización de los estados financieros que corresponde a este periodo como: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el patrimonio neto.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe del gerente por parte de la administración.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente y Contador, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

Se ha tomado el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 con los siguientes estados para la presentación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

3. CUARE DEL EJERCICIO 2017

La norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los Estados Financieros elaboremos conforme a esta NIIF incluyen:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Consecuencias de su patrimonio, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior.

El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales. la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.



Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumple estrictamente con todas las normas acordadas e divulgadas por el presidente y gerente.
- Se define políticas de control interno claras y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en las acciones realizadas, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican controles de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Con la última sesión de participaciones de la empresa se considera que van a existir algunos nuevos riesgos que se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos se han detallado los siguientes:

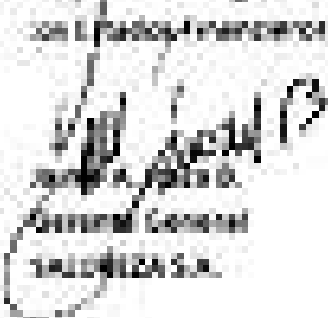
- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa va a contar con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aplicación.
- Política jurídica: en relación con los conflictos que pudieran surgir en la relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, la práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos la empresa cuenta con asesores jurídicos que tendrán una acción preventiva.
- Política de seguros: la empresa mantendrá una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo al trabajador y al ESS para los trabajadores.
- Política de RRRH: la empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento humano.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL CUAL SE INFORMA

No existen hechos posteriores significativos de ser informados.

6. RESUMEN

Estos estados financieros, han sido elaborados por la Gerencia y presentan aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente.


Juan A. Peña B.

Gerente General
SALICRIZA S.A.